



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-360199- -UNC-ME#FD - IV Jornadas en Derecho, Justicia y Sociedad. A 50 años del Golpe

VISTO:

El expediente EX-2026-360199- -UNC-ME#FD, mediante el cual el Instituto de Estudios sobre Derecho, Justicia y Sociedad (IDEJUS, CONICET-UNC) solicita el aval institucional para la realización de las “IV Jornadas en Derecho, Justicia y Sociedad. A 50 años del Golpe: Deudas de derechos en el Estado de Derecho”, a desarrollarse los días 1 y 2 de octubre de 2026 en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas constituyen un espacio académico e interdisciplinario de reflexión crítica en torno al Derecho, la Justicia y las Ciencias Sociales, promoviendo el intercambio de conocimientos y experiencias entre docentes, investigadores, estudiantes, integrantes de organizaciones sociales y miembros de instituciones públicas;

Que las actividades previstas abordarán ejes temáticos de especial relevancia institucional y académica, tales como la investigación jurídica y en Ciencias Sociales en la construcción de la justicia y los derechos; la relación entre Historia y presente a partir de los principios de Memoria, Verdad y Justicia; y el fortalecimiento de los vínculos interdisciplinarios desde el rol del IDEJUS como Unidad Ejecutora del CONICET dedicada al estudio del Derecho y las Ciencias Jurídicas;

Que el propósito de las Jornadas consiste en promover espacios de debate e intercambio para la construcción interdisciplinaria frente a las deudas de derechos y justicia que persisten en nuestra democracia;

Que la actividad contará con la participación de estudiantes, docentes, investigadores, becarios, integrantes del Poder Judicial y de organizaciones sociales, contribuyendo al fortalecimiento de la formación académica y del compromiso institucional con los derechos humanos y la justicia social;

Que resulta pertinente que esta Facultad acompañe institucionalmente aquellas actividades académicas y científicas que favorecen la producción colectiva de conocimiento y el fortalecimiento de los valores democráticos;

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:**

Art. 1º: Declarar de interés académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a las “IV Jornadas en Derecho, Justicia y Sociedad. A 50 años del Golpe: Deudas de derechos en el Estado de Derecho”, organizadas por el Instituto de Estudios sobre Derecho, Justicia y Sociedad (IDEJUS, CONICET-UNC), a realizarse los días 1 y 2 de octubre de 2026 en esta Facultad.

Art. 2º: Otorgar el aval institucional de esta Facultad para la realización del mencionado evento académico.

Art. 3º: Regístrese, hágase saber, dése copia y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.